

Información Mesa Sectorial de Educación celebrada en el día 06-05-2020

 Miércoles, 06 de Mayo de 2020 21:49:55



Hoy ha tenido lugar la segunda parte de la Mesa Sectorial de Educación iniciada el día de ayer con asistencia de la Directora General de Personal, varios técnicos de la Consejería y representantes de las organizaciones sindicales del sector educativo.

ASUNTOS TRATADOS: Resolución comisiones de servicios/adscpciones provisionales (iniciado en la sesión anterior pero se recoge el punto íntegro en este resumen): La DGP expone que, aunque en el borrador de resolución se recoge lo que ella había acordado con nosotros respecto a que en este procedimiento pudieran participar quienes hubieran obtenido un nombramiento a jornada completa con anterioridad al 15 de octubre y hasta el 30 de junio como mínimo, y que, también pudieran prorrogar su actual

destino con ocasión de vacante; la Inspección Médica le ha advertido que esto podría suponer un incremento de unas 200 solicitudes más que tengan que pasar por dicho servicio y que ello podría colapsarlo. Por tal motivo, desde la DGP se nos plantea que están valorando la situación y cabe la posibilidad de no incorporar este año a las personas nombradas a 30 de junio. Desde el STEC-IC hemos vuelto a insistir en las siguientes demandas: CS por Salud: Adelantar el orden de las mismas, que para las desestimadas se emita una resolución motivada para que exista una base sobre la que recurrir y que no se puedan denegar por haber estado de baja si la comisión está suficientemente justificada. CS por necesidades docentes: Revisar los criterios por los que se adjudican. CS de acercamiento: Eliminar las distancias. Participantes y prorrogas: Que se permita participar en las CS y prorrogar destino a quienes obtuvieron destino a curso completo hasta 30 de junio. No obstante, entendemos que este año, debido a la situación excepcional, no puedan implementarse algunas de estas medidas pero instamos a la Consejería a negociarlas para el próximo curso. Propuesta de modificación del anexo de titulaciones de la orden de 5 de mayo de 2018: Se propone actualizar el anexo de la Orden de 5 de mayo de 2018 por la que se establecen las titulaciones que habilitan para acceder a las listas de empleo. Se trata de un documento que se había quedado obsoleto puesto que han ido saliendo nuevas titulaciones y hacía falta revisarlo para incorporar dichas titulaciones y otras que, a pesar de existir cuando se redactó el documento, no fueron recogidas en el mismo por error. Desde el STEC-IC habíamos planeado incluir algunas nuevas titulaciones desde hace años y ahora hemos visto que han sido recogidas en el citado borrador. Motivo por el cual hemos reconocido la labor realizada desde el Departamento de Selección Personal y hemos solicitado a la DGP que esta revisión se realice con una periodicidad mayor (anual o bienal) puesto que cada año salen nuevas titulaciones que emiten las universidades. Ruegos y preguntas: Distribución de Tabletas: Se va a iniciar la segunda ronda de reparto. La primera se pudo concluir con algunos problemas que se han ido solventando. La mayoría de los problemas tenían que ver con algunas dificultades de reparto y también para localizar a algunos de los destinatarios. No se dan cifras. Vacaciones por enfermedad en agosto: El STEC propone que cuando un/a docente cause baja en agosto, el periodo de vacaciones no se haga coincidir con navidad. La DGP no lo ve viable pero recoge la propuesta del STEC para estudiar si existe alguna posibilidad intermedia. Nombramiento de Funcionarios/as en Prácticas: Serán evaluados antes de finalizar el presente curso. Cobertura de sustituciones en orientación: Se están sustituyendo y están dentro de los criterios de prioridad. Listas de empleo: Listas definitivas de la ampliación de secundaria saldrán mañana pero las del cuerpo de maestros derivadas de las oposiciones de 2019 no se sabe cuándo saldrán. Las reclamaciones están resueltas pero la validación es lo que no va a ser posible

realizar ahora por lo que van a permitir que participen en la adjudicación provisional de destinos para el próximo curso desde las listas provisionales. Pruebas acceso a CF y Conservatorios: Se está planteando si hacer las pruebas en septiembre, aunque no es seguro. En cualquier caso, esto no va a definir las plantillas porque la previsión se ha hecho con los resultados de febrero. Citaciones para que el profesorado acuda a los centros: Las acreditaciones que está firmando la DGP se hacen desde el principio de confianza y dan por hecho que si desde un centro solicita la acreditación para un determinado grupo de docentes es porque dichos docentes han accedido voluntariamente a acudir al centro para realizar algún tipo de tarea que requiere su presencia física de forma ineludible. En ningún caso se han planteado que se pueda ordenar la asistencia contra la voluntad de ningún docente salvo que se trate de un caso de fuerza mayor. Profesorado con factores de riesgo: Con anterioridad a la incorporación del profesorado a los centros, se va a lanzar un cuestionario para detectar posibles patologías que aconsejen llevar a cabo una adaptación del puesto de trabajo y, en caso de que esto no sea posible, valorar qué medidas tomar, incluida la permanencia en casa. Cobro del 100% del salario cuando se llega al día 91º para los mutualistas de MUFACE: Según Disposición Adicional Quinta aptdo. 1-b) iv) del RD-Ley 13/2020 de 7 de abril. La norma ha cogido un poco a contrapié a los responsables de nóminas. Va a recabar la información para ver cómo se puede hacer. En Canarias, a 6 de mayo de 2020 Secretariado Nacional del STEC-IC